

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 02

En Cabildo, siendo las 9.42 horas del día jueves 15 de Julio 2021, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo en Casa López bajo la modalidad presencial y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Sr. Víctor Donoso Oyanedel y la asistencia de los señores Concejales Fernando Olmos Saavedra, Abogado Sebastián Carvajal Araya, Cecilia Vera Miranda, Ignacio Miranda Morales y Rodrigo Poblete Saavedra.

Se deja constancia que la Concejala Teresa Pinilla Delgado se encuentra con Licencia Médica.

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal, de manera presencial desde el Salón de la Casa López.

ASISTENCIA DIRECTIVOS PRESENCIALES

1.- Jorge Delgado Rojas *Administrador Municipal*

ASISTENCIA DIRECTIVOS, JEFATURAS Y PROFESIONALES FORMA REMOTA

1.- David Donoso *Abogado Municipal*
2.- Francisco Ahumada *Jefe Proyectos*

ASISTENCIA APOYO INFORMÁTICO

1.- Miguel Reyes
2.- Javier Núñez

TABLA:

- 1.- Audiencia Pública
- 2.- Aprobación Acta anterior (Sesión de Instalación del Concejo)
- 3.- Correspondencia
- 4.- Cuenta del Alcalde
- 5.- Asuntos Nuevos
- a).- Exposición de la normativa legal y reglamentaria del Concejo.



- b).- Aprobación del Concejo para celebrar Contrato del Pavimento, Rinconada Oriente, Villa Las Cenizas por un monto de \$53.476.232 a Chile pavimentos S.P.A.
 - c).- Proyecto de Acuerdo para la renovación de Paraderos Reservado taxis básicos.
 - d).- Aprobación de todas los temas presupuestarios de áreas Salud Educación y Municipal.
 - e).- Proyecto de Acuerdo para la Aprobación de Proyecto internet educación segundo semestre 2021.
 - f).- Entrega de Informe Trimestral año 2021 de la D.A.F.
- 6.- Incidentes de Concejales

DESARROLLO DE LA SESION:

Alcalde Donoso da apertura a la Sesión señalando:

“En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna”, damos inicio a esta Sesión Solemne de nuestro Concejo Municipal Ordinario.

1.- Audiencia Pública

No hubo audiencias públicas porque es un tema que se tratara hoy de trabajo interno.

2.- Aprobación Actas anterior (Sesión de Instalación).-

Alcalde Donoso somete a aprobación del Concejo la Minuta de la Sesión de Instalación de fecha 28 de Junio 2021. Se procede a firmar las Minutas del Concejo Anterior N° 191, N° 192 y de Instalación del Concejo 2021-2024.

Al mismo tiempo Alcalde Donoso explica que se han recepcionado en la Secretaria Municipal las dos Sentencias de Proclamación del Alcalde Causa Rol 299/2021 y de los Concejales Causa Rol 299/2021. Ambas del Tribunal Electoral de Valparaíso de fechas 29 y 30 de Junio 2021, las cuales previa revisión de los Concejales, son ratificadas en forma unánime y sin objeción por todos los Concejales presentes y la Secretaria Municipal titular.



3.- Correspondencia

Se da cuenta de la recepción de una Carta Concejal Poblete Saavedra fechada el 14 de Julio 2021 y se entrega copia en el acto a todos los Concejales presentes. Se indica que será contestada formalmente a la brevedad y los temas serán abordados en la presente Sesión.

4.- Cuenta del Alcalde

***Alcalde Donoso** informa que por el tema de la Recepción de la Sentencia de proclamación, con el equipo municipal se inició en el cargo como Alcalde solo el día 30 de julio 2021. A la fecha solo ha podido nombrar dos funcionarios de confianza, uno de ellos en el cargo de Administrador Municipal al Sr. Jorge Delgado Rojas Profesional Ingeniero Civil Informático, no tiene tendencia política, es de la comuna, con un compromiso 100% con la comuna y en otro cargo al Sr. Sergio Ochoa Encargado de Gabinete Alcaldía.*

***Alcalde Donoso** da cuenta de las dificultades que ha encontrado para que puedan asumir los cargos de confianza que la ley establece para las nuevas autoridades, en especial el caso de la Directora de la SECPLAN Sra. Carolina Andrade que no renunció y presentó licencia médica. Se inició proceso de notificación por la SECMU, pero solo el viernes pasado, con una gestión personal con el Jefe de Correos en la Oficina de la Ligua se logró notificarla por un funcionario, después de varios días de dar vueltas de la notificación por diferentes comunas. Yo como Alcalde se lo había pedido al Alcalde Aliaga, pero el solo se lo pidió de palabra y ella no renunció.*

***Alcalde Donoso** agrega que no ha podido asumir el nuevo Director Jurídico también funcionario de confianza muy relevante para la gestión del Alcalde. (Podría asumir en Agosto 2021)*

***Alcalde Donoso** señala que en las visitas se trató de dar tranquilidad al personal, se transmitió que todos somos un equipo. Informa que Cabildo tiene una planta de personal bastante amplia. Inicialmente se comunicó tranquilidad a los funcionarios y que serán evaluados en el cumplimiento de las funciones por tres meses y luego se tomara la decisión de la continuidad o término de contrato.*



Alcalde Donoso da cuenta de la necesidad de arriendo de algún inmueble para dar condiciones mínimas de trabajo a algunos departamentos por el gran hacinamiento observado. Es más que la necesidad actual de distanciamiento por covid19, el problema es más complicado. Da los resultados de su visita protocolar por las diferentes dependencias, 5 personas por oficina, falta de equipos, etc.

Alcalde Donoso da a conocer que en estos 15 días con el arduo trabajo del equipo ha observado un gran desorden administrativo. Quiere expresar que dará vuelta la página, pero en una base de orden y proyección de trabajo de equipo, integrado, con una meta común.

El 01 Agosto 2021 espera que se integre al Director Jurídico, Director de SECPLAN lo más pronto y también a futuro el Director Seguridad.

Concejal Olmos plantea la consulta al Alcalde ¿si estima como una necesidad hacer una Auditoria externa, la misma, que indica la normativa legal vigente al ingreso de un nuevo Concejo al Municipio? Solicita que moción quede en Acta.

Alcalde Donoso señala que es un tema que lo quiere abordar a continuación.

Alcalde Donoso da cuenta como resultado de las visitas y reuniones efectuadas a la fecha de mucho resentimiento en el personal por malos tratos, falta de inclusión y una gran necesidad de contención emocional.

Alcalde Donoso da cuenta que quiere transparentar al Concejo de una merma de cerca de 300 millones de pesos en el año 2020 y que afecta directamente la parte presupuestaria en remuneraciones. Da lectura a Informe comparado de los Ingresos percibidos en los últimos años y la disminución observada en el año 2020 (Fondo común y rebaja de otros ingresos propios como permisos, patentes). Esta merma afecta al cálculo del 42% de los recursos para contratación del personal a contrata y honorarios. Ahora en octubre que voy hacer? Se ha planteado a la autoridad pertinente, que Cabildo junto a otras comunas también lo experimentan y se informa que se está gestionando con la ACHM una solución. En este punto agradece la oportunidad del Alcalde Aliaga de conocer la realidad existente y da cuenta asimismo de la gestión personal con la Contraloría Regional.



Concejal Olmos, consulta al Alcalde ¿si no ha desvinculado a ningún funcionario? pide que su moción quede en Acta.

Alcalde Donoso señala que el 30 junio 2021 no se despidió a nadie, salvo da a conocer el caso especial de una funcionaria, que se dio como solución un nuevo contrato honorarios y que no lo acepto. La funcionaria es de la D.T.C. y R. Se dio aviso por 30 días más para que busque alternativa laboral, previa notificación. También la funcionaria presento licencia médica. Las razones aludidas por la administración son de tipo presupuestario y su trabajo no se reemplaza. Hay cuatro funcionarios a Contrata que si lo aceptaron y con ello se liberó recursos para contratar al equipo de confianza.

Concejal Poblete, aporta sobre una eventual alegación de la funcionaria D.T.C y R. por la confianza legítima y se tendrá que pagar por los años de servicio. Alude a que en el Informe de traspaso de la gestión en las cuentas, se dice que hay platas y señala que lo que se dice ahora en Concejo le causa revuelo, específicamente, que hay problemas económicos en el municipio en la parte municipal.

Alcalde Donoso informa sobre la permanencia del Abogado Donoso, anterior Director Jurídico, se quedara responsablemente por tres meses para terminar con los Sumarios Administrativos que están pendientes, que debió dejar, para asumir otras funciones directivas que le asignó el Alcalde Aliaga. Hay compromiso ahora que en el mes de Julio y Agosto 2021 se puedan formular los cargos a la Directora de Salud y Director de Educación respectivamente para dar paso a la otra etapa sumarial y por fin se dé término a los procesos. Informa de la Audiencia del Juicio de la Directora de Salud y me toca a mí asistir a la Audiencia, conoce sobre la Contratación de un abogado externo para la defender la Municipalidad.

Alcalde Donoso informa que el Plan Regulador no fue aprobado por la entidad regional y le tocara decidir la continuidad del trabajo de la empresa, es un tema que tenía que decidir el Alcalde Aliaga y no lo hizo. Se consultó a la Intendencia la posibilidad de ampliación y solo se puede hacer hasta un 10% (13 millones) y al parecer la empresa está solicitando mayores recursos. Esto se generó por las modificaciones realizadas por el Concejo, esto ocasiona que se rechace.



Alcalde Donoso en cuanto al PLADECO, también se encontró con dificultades, pero que afortunadamente con su equipo se levantaron las observaciones que estaban hace tres años y se aprobaron nuevos recursos equivalentes a \$70.000.000 en un día de trabajo del futuro Director SECPLAN. Se tiene que licitar, es una herramienta para los próximos 5 años.

Concejal Olmos consulta sobre mayor información al respecto, no le queda claro la situación planteada, sobre ambos instrumentos.

Concejal Olmos, plantea la necesidad de difusión del instrumento y la importancia de la participación de la comunidad.

Alcalde Donoso explica que respecto del Plan Regulador si no le aborda adecuadamente en tema son \$130.000.000 que se tiran a la basura, en segundo lugar podemos tener una sanción como municipio y tercero esta es una herramienta muy necesaria que nos define los usos de suelo donde también se tiene que tomar decisiones importantes. Hay que dejarlo sancionado porque es donde actualmente hay problemas.

Alcalde Donoso da cuenta que ha instruido al personal de informar con tiempo a todos los Concejales de los temas de Concejo, dado que los temas a abordar son muy relevantes para la comuna y el territorio. Sobre todo estos instrumentos y las facultades del Concejo. En este caso solo se aprueba o rechaza.

Concejal Poblete, solicita mayor información sobre estos dos instrumentos y la situación actual en el municipio. Es muy importante el apoyo del Concejal, porque cada uno tiene sus territorios de trabajo y tuvo experiencia de baja participación de los vecinos.

Alcalde Donoso informa sobre el punto al Concejal Poblete.

Alcalde Donoso señala en otra materia que conoció por los CORES, sobre la pérdida del CESFAM para Cabildo, se dijo en una reunión de trabajo que pasaron 4 años y no se resolvió el tema de un terreno que no cumplió con los metrajes exigidos de 3.000 mts² y se conoció que se había postergado a tres años más el financiamiento.



Con las gestiones realizadas inmediatamente con el equipo se logró rescatar y revertir la decisión con el Intendente. El 07 de Julio se efectuó una reunión con la Directora del Hospital y el equipo de salud. Lo consideramos que era un despropósito la pérdida de los recursos para la infraestructura de Salud comunal. Esperamos que ojala que en menos de un año se levante el perfil del CESFAM que incluya la localización y otras fases técnicas. Se pidieron reuniones cada 15 días gracias a la buena disposición existente. Hay compromiso de salud MINSAL para aprobar los recursos.

***Concejal Poblete**, señala al Alcalde que entonces no había diseño, no había nada avanzado. Aun cuando hubiera terreno, no se podría haber avanzado. Fueron proyectos que se vieron en el Pladeco y se priorizaron. Es importante enfocarse en el Diseño y con ello en la base política se puede trabajar más rápido.*

Se deja constancia de las Actividades Alcalde Víctor Donoso

- 1.- **30/06/2021** : “Gobierno en terreno” en la localidad de Paihuén.
- 2.- **30/06/2021** : Ceremonia simbólica de instalación de nuevo concejo municipal y alcaldesa en la comuna de Papudo.
- 3.- **01/07/2021** : Reunión con el Jefe de Tenencia Alonso Bustos, para concordar labores que permitan mejorar la seguridad comunal. Se acuerda invitar a Concejo.
- 4.- **05/07/2021**: Reunión con Paola Morales Soto, Directora del Hospital Dr. Víctor Hugo Moll. Da cuenta en detalle de un tema importantes sobre el CESFAM.
- 5.- **05/07/2021** : Reunión con dirigentes de Junta de Vecinos de Las Puertas.
- 6.-. **06/07/2021** : Reunión con profesionales de la (OPD) Oficina Comunal de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia.
- 7.- **07/07/2021** : Aprobación del Plan de Desarrollo Comunal de parte del Gobierno Regional para la comuna de Cabildo.
- 8.- **07/07/2021**: Reunión con Johanna Iturra, Jefa de Proyectos del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota (Construcción CESFAM-Cabildo).
- 9.- **07/07/2021**: Reunión junto a la Junta de Vecinos La Mora y dirigentes del sector.
- 10.- **08/07/2021** : Reunión junto a la Gobernadora Provincial María Paz Santelices y Mayor de Carabineros.
- 11.- **09/07/2021** : Reunión con el Cuerpo de Bomberos de Cabildo.



12.- **09/07/2021:** Entrega de galvano de reconocimiento a don Audilio Pérez, ex funcionario municipal tras 41 años de servicio.

13.- **12/07/2021:** Visita del Cura Párroco de la Parroquia San Lorenzo de Cabildo, y María Peña de la Casa de Oración y Luis Contreras, para organizar la tradicional fiesta en honor a la Virgen del Carmen.

14.- **13/07/2021:** Reunión con la Unión de APR de la comuna de Cabildo en la localidad de los Molinos. Reunión viernes 30 de julio 2021. Invitados según el aforo.

15.- **14/07/2021:** Reunión con el Director Regional del Sence Alejandro Villarroel y equipo de gestión.

***Concejal Miranda** alude a su participación en este Proyecto Ambiental ofrece el envío de las ponencias de Cerro Negro y la participación de los Concejales y de comunidad. Propone como cuerpo colegiado se podría asistir a la localidad y reunirnos con la Directora del S.E.A.*

***Concejal Carvajal**, tenemos que dar el ejemplo en la participación, también hay posturas políticas al respecto.*

***Alcalde Donoso** acoge la moción de trabajo como cuerpo colegiado.*

***Concejal Vera**, solicita una mejor comunicación y más fluida con los Concejales, ojala que ahora cambie que sean tomados en cuenta oportunamente. Los concejales fuimos los que quedábamos mal.*

*Se suma a esta moción **Concejal Poblete**.*

***Concejal Olmos**, alude que siempre asistirá a donde lo necesiten, no porque ahora es Concejal dejara de hacerlo.*

***Alcalde Donoso**, compromete que todo va a cambiar, se hará una contratación de una periodista de cabildo se hará cargo de todas las comunicaciones municipales a honorarios a contar del 01 de agosto 2021. Se coordinará con la SECMU.*

***Concejal Carvajal** señala que es una obligación de nosotros como autoridades de dar el ejemplo para incentivar la participación ciudadana.*

***Alcalde Donoso** solicita poder terminar los puntos de Cuenta Alcalde y los propios pueden plantearlos en punto Incidentes.*



5.- Asuntos Nuevos

a).- Exposición de la normativa legal y reglamentaria del Concejo.

Alcalde Donoso da la palabra al Abogado David Donoso quien expone y la idea es ser bien básico. Señala que la fuente legal principal está contenida en la Ley N° 18695. Se recomienda ir a consultar a la ley a veces hay interpretaciones, revisar los artículos desde el 71 al 92 bis, otro importante es el 65. La otra fuente normativa es el Reglamento de Concejo. El Reglamento actual esta desactualizado. No tiene las modificaciones de la Ley es N° 20.742 sobre el rol fiscalizador del Concejo con los Directivos, donde se puede llamar e interpelar a los Directivos de Salud y Educación. Con un quórum específico. Agrega los puntos generados por la pandemia. Se refiere a los caracteres del Conejo: Normativo, resolutivo y fiscalizador.

Analizado el tema se acuerda lo siguiente:

PROTOCOLO DE TRABAJO DEL CONCEJO:

- *Se acuerda una Dieta de los Concejales equivalente al máximo que autoriza la Ley Orgánica de municipalidades. (15,6 UTM propone el Alcalde).*
- *Lugar en la Casa López para reuniones presenciales, con las condiciones técnicas adecuadas, mientras dure la pandemia.*
- *Modalidad remota de reunión de acuerdo a la pandemia. Mes de julio 2021 por zoom. En agosto será pública.*
- *Oficina de Concejo se verá luego de adecuar la municipalidad. Pide un poco de tiempo. Se indica la entrega de un teléfono de alta gama.*
- *Trabajar la actualización del Reglamento de Concejo verlo en la última Sesión de 26 de Agosto 2021.*
- *Se informa que la Asistencia a las Reuniones de Concejo están asociadas al pago de la Dieta, Asistencia a Comisiones formales para pago de dieta.*
- *Se solicita instruir a los funcionarios la relevancia de la reunión de Comisión.*
- *Participación del Concejel en el debate de un máximo 5 minutos, no considerando lo previo sino lo fundado.*



- *Sesión Ordinaria y extraordinaria y la dieta.*
- *Hora de inicio sesión 9.45 comenzar con 4 concejales y esperar los 30 minutos para la asistencia, salvo imprevisto mayor.*
- *Información de los concejos en línea en directo para el trabajo en forma correcta, con transparencia y respeto.*

Se acuerdan las siguientes Comisiones de trabajo de los Concejales

1.- Comisión Educación y Cultura

Presidente: Ignacio Miranda

Vicepresidente: Sebastián Carvajal

2.- Comisión de Salud

Presidente: Fernando Olmos

Vicepresidente: Teresa Pinilla

3.- Comisión de Seguridad Ciudadana

Presidente: Ignacio Miranda

Vicepresidente: Sebastián Carvajal

4.- Comisión de Desarrollo Territorial y Productivo

Presidente: Teresa Pinilla

Vicepresidente: Fernando Olmos

5.- Comisión del Adulto Mayor y Discapacidad

Presidente: Cecilia Vera

Vicepresidente: Fernando Olmos

Apoyo Técnico: Sebastián Carvajal

6.- Comisión de Medio Ambiente y Recursos Hídricos

Presidente: Rodrigo Poblete

Vicepresidente: Sebastián Carvajal

7.- Comisión de Género, Infancia y Diversidad

Presidente: Sebastián Carvajal

Vicepresidente: Ignacio Miranda



b).- *Aprobación del Concejo para celebrar Contrato del Pavimento, Rinconada Oriente, Villa Las Cenizas por un monto de \$53.476.232 a Chile pavimentos SPA.*

Alcalde Donoso somete a votación el siguiente Proyecto de Acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y los Concejales presentes:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

ORIGEN: **INICIATIVA ALCALDICIA.**

Vista de acuerdo: **15 de julio 2021**

Materia: CELEBRAR CONTRATO QUE INDICA.

Objetivo

El presente proyecto tiene por finalidad someter al acuerdo del concejo, la aprobación del referido cuerpo colegiado para que el Alcalde en representación de la Municipalidad adjudique y celebre el siguiente contrato por superar las 500 UTM.-

Proyecto Fondo PMU IRAL y Aporte Municipal denominado: "Mejoramiento Calle Rinconada Oriente, Villa Las Cenizas, Cabildo", correspondiente a la propuesta privada ID: 3621-10-B221.

Fundamento Legal.

"Artículo 65. Ley Nº 18.695.- El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:
*j) Celebrar los convenios y **contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales**, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcción".*

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta alcaldicia correspondiente a adjudicar la licitación privada ID: 3621-10-B221 y celebrar contrato de monto superior a las 500 UTM, con el único proveedor que presentó oferta y obtuvo el máximo puntaje final ponderado en la evaluación con 100%, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	MONTO C/IVA	Plazos
CHILE PAVIMENTOS SPA	76.723.162-8	\$ 53.476.232.-	41 días corridos

Se deja constancia que se pide la presencia del Jefe de Proyectos a fin de mayor información de la empresa a adjudicar, sobre experiencia y cumplimiento de contratos.



c).- *Aprobación de Reservado taxis básicos.*

Alcalde Donoso somete a votación el siguiente Proyecto de Acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y los Concejales presentes:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDICIA.

MATERIA: RENOVACION DE ESTACIONAMIENTO RESERVADOS DE TAXIS BASICOS: PLAZA DE ARMAS N°1; RESERVADO LOS PALTOS N° 3; RESERVADO ACUENTA N°4; RESERVADO AV. HUMERES N° 5 Y RESERVADO ERRAZURIZ N°6.

ANTECEDENTES

OBJETIVO:

El presente proyecto de acuerdo, tiene como objetivo someter a aprobación del Concejo Municipal la renovación del estacionamiento reservado de taxi básico Plaza centro de Armas N°1, reservado N°2, reservado N°3, reservado N°4, reservado N°5 y reservado N°6.

En donde, el primero fue otorgado conforme lo dispuesto por el decreto alcaldicio N°2871 del 31 de Julio 2018 a Sindicato de Trabajadores Independientes N°1 de Taxis Básicos Plaza Centro, RUT: 65.083.382-1, el tercero fue otorgado por el decreto alcaldicio N°1152 del 06 de marzo del 2019 a Luis Arturo Saavedra Pérez rut: 10.133.645-k, el cuarto fue otorgado por decreto Alcaldicio N°233 del 22 de enero del 2020 a Fernando Silva Suarez rut: 6.771.762-7, el quinto fue otorgado por decreto alcaldicio N°150 del 26 enero de 2021 a Monica Espinoza Olmos rut: 9.597.272-1 y el sexto fue otorgado por decreto alcaldicio N°155 del 26 enero 2021 a Empresa Calipso Radio Taxis rut: 77.138.637-7.

FUNDAMENTO LEGAL:

ARTICULO 6. Ordenanza sobre Estacionamientos reservados de taxis básicos de la comuna de cabildo. Aprobado D.A. N° 232 del 22 enero 2020, "Los estacionamientos reservados o paraderos se otorgarán semestralmente. Estos tendrán el carácter de precarios, y en función de ello la Municipalidad se reserva el derecho de mantenerlos, reducirlos o caducarlos. Por lo que podrán ser modificados en su ubicación y dimensión, de acuerdo con las medidas que se adopten por la Municipalidad, en función de un mejor ordenamiento del tránsito de la ciudad de Cabildo.

La unidad de tránsito y transportes públicos a contar del quinto mes de cada semestre deberá elaborar un informe sobre prestación de servicios de taxis básicos prestado por quienes tengan autorización para estacionamientos reservados conforme la presente Ordenanza, el que entregará al alcalde y éste lo presentara al Concejo Municipal.

Con el informe de la unidad de tránsito y transporte público, el Concejo se pronunciará sobre la renovación o termino de las autorizaciones de estacionamiento reservados".

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo Municipal, teniendo a la vista el informe favorable de la unidad de tránsito y transporte público de fecha 03 de diciembre 2020, acuerda aprobar la propuesta del Alcalde, referida a tener por ratificado y renovado por el primer semestre del año 2021, los siguientes estacionamientos reservados de taxis básicos:

- 1.- Estacionamiento reservado N°1 Plaza de Armas.
Sindicato de Trabajadores Independientes N°1 de Taxis Básicos Plaza Centro
RUT: 65.083.382-1**



2.- Estacionamiento reservado N°3
Jorge Arturo Saavedra Pérez
RUT: 10.133.645-K

3.- Estacionamiento reservado N°4
Fernando Enrique Silva Suarez
RUT: 6.771.762-7

4.- Estacionamiento reservado N°5
Mónica Espinoza Olmos
RUT: 9.597.272-1

5.- Estacionamiento reservado N°6
Empresa Calipso Radio Taxis
RUT: 77.138.637-7

d).- Aprobación de todas los temas presupuestarios, de áreas Salud, Educación y Municipal.

Alcalde Donoso somete a votación el siguiente Proyecto de Acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y los Concejales presentes:

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, AREA EDUCACION.-

SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	002	030	000	FAEP 2019, MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTION PARA LA EDUCACION MUNICIPAL	34.973.000
31	02	999	037	000	FAEP 2019, TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	19.000.000
					TOTAL A DISMINUIR	\$ 53.973.000

SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	005	010	000	FAEP 2019, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACION Y RENOVACION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	34.973.000
31	02	999	035	000	FAEP 2019, ADQUISICION RECURSOS DE APRENDIZAJE Y ADQUIS. EQUIPAM. DE APOYO PEDAGOGICO ESTAB. Y VTF.	19.000.000
					TOTAL A AUMENTAR	\$ 53.973.000

NOTA: REASIGNACION DE PRESUPUESTO EN INICIATIVAS FAEP 2019, SEGÚN APROBACION DE MODIFICACION DE CONVENIO SEGÚN LA RESOLUCION EXENTA N°872, DEL 28.05.2021.



PROYECTO DE INCREMENTO PRESUPUESTARIO, POR MAYORES INGRESOS**PERCIBIDOS, AREA EDUCACION.-**

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
05	01	002	000	000	ARRIENDO DE QUIOSKO LICEO A-2	\$ 107.000
05	01	005	000	000	ARRIENDO DE QUIOSKO COLEGIO BICENTENARIO	\$ 398.000
05	01	006	000	000	ARRIENDO DE QUIOSKO ESCUELA LA VIÑA	\$ 57.000
05	01	007	000	000	ARRIENDO ESCUELA PAUL HARRIS (SALAS).	\$ 183.000
					TOTAL A INCREMENTAR	\$ 745.000

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
22	04	003	001	000	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 53.000
22	04	005	001	000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	\$ 54.000
22	02	002	001	000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	\$ 199.000
22	04	009	001	000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 290.000
22	07	001	000	000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$ 57.000
22	04	001	001	000	MATERIALES DE OFICINA	\$ 92.000
					TOTAL A INCREMENTAR	\$ 745.000

NOTA: DISTRIBUCION EN GASTOS DE MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS, DONDE SE COMPRARAN INSUMOS COVID-19 (LICEO A-2), IMPLM. DE SEGURIDAD Y MICROFONOS INALAMBRICOS (C. BICENTENARIO), GIGANTOGRAFIA (ESC. LA VIÑA), TONERS Y CUADERNOS DOCENTE Y ASISTENTES (ESCUELA PAUL HARRIS).

Concejal Olmos señala que se conoce que existe un proceso sumarial al Director de Educación. Refiere que “existe un desorden de recursos en el departamento de educación”, con la claridad de la información disponible considero que es una forma en que yo puedo hacer un seguimiento de los recursos, porque estoy seguro que el próximo Concejo viene igual para otra modificación. Solicita un mayor detalle del uso de los recursos invitando al Concejo también al personal responsable. En la Sesión pasada en el tema de Internet se respondió en forma muy ambigua.

Alcalde Donoso explica que son recursos F.A.E.P.

Concejal Olmos, insiste que en las próximas modificaciones se indique el destino y detalle de los ítems de ingresos y gastos. Se suman *Concejal Miranda* y *Concejal Vera* a pedir la mayor información posible a los encargados de los Programas tales como F.A.E.P y otros.



Se acuerda invitar a los profesionales de PRODESAL Y SERVICIO PAIS a un próximo Concejo.

Concejal Poblete señala que le preocupa que en el alumbrado público se produzca una disminución de la calidad del servicio, por cuadrar los presupuestos.

Alcalde Donoso, señala que no se quiere alargar, pero el cambio de luminarias ha generado bastantes problemas y gastos que no estaban previstos. Está trabajando en ello y les va a informar próximamente.

PROYECTO MODIFICACION INCREMENTO AL PRESUPUESTO AREA SALUD

MUNICIPAL

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	07	01				VENTA DE BIENES	33.600.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	33.600.000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	22	04	004	002		PROD. FARMACEUTICOS- FARMACIA POPULAR	23.800.000
215	22	04	005	002		MAT Y UTILES QUIRURGICOS- FARMACIA POPULAR	3.600.000
215	22	12	999	002		OTROS- PAGO COMISION CENABAST	6.200.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	33.600.000

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR DE VENTAS DE FARMACIA POPULAR CONSIDERANDO EL MES DE ENERO CON LA VENTA MAS BAJA POR UN VALOR DE 5.600.000 Y PROYECTANDOLAS POR LOS 6 MESES QUE RESTAN PARA TERMINAR EL AÑO.

CABE RECALCAR QUE AL 30 DE JUNIO DEL 2021 SE HA PERCIBIDO EL 79% DE LOS INGRESOS APP PROYECTADOS QUE SERIAN \$43.403.264 DE \$55.000.000

PROYECTO MODIFICACION INCREMENTO AL PRESUPUESTO AREA SALUD

MUNICIPAL

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	101	001		APORT. DE MUNICIP. PARA APS	21.000.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	21.000.000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	21	02	001	001		SUELDO BASE	6.000.000
215	22	11	999	004		EXAMENES DE LABORATORIO	15.000.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	21.000.000

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS POR SUBVENCION AÑO 2020 RECIBIDA EN AÑO 2021, LO QUE GENERO MAYORES INGRESOS.

LA ACTUAL MODIFICACION ES PARA REGULARIZAR LA PERCEPCION DE FONDOS PARA USO EN PARTE DE RRHH PAGO DE REMUNERACIONES DE QUIMICO Y LA OTRA PARTE PARA PAGAR EXAMENES EN HOSPITAL CABILDO PERIODO 2020.



PROYECTO MODIFICACION INCREMENTO AL PRESUPUESTO AREA SALUD**MUNICIPAL**

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	08	01	002			RECUP. ART. 12 LEY 18196- LIC. POR ENFERMEDAD	26.390.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	26.390.000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	21	01	001	001		SUELDO BASE	6.000.000
215	21	02	001	001		SUELDO BASE	8.000.000
215	22	04	007	001		MAT Y UTILES DE ASEO- FDO. SALUD	2.000.000
215	22	04	999	001		OTROS- FDO. SALUD	2.000.000
215	22	04	013	001		EQUIPOS MENORES- FDO SALUD	2.000.000
215	22	06	006	001		MANT Y REP OTRAS MAQ Y EQUIPOS- FDO. SALUD	1.000.000
215	22	08	999	001		OTROS- FDO. SALUD	3.000.000
215	29	06	001	001		EQUIP COMPUT PERIFERICOS- FDO SALUD	2.390.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	26.390.000

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS POR LICENCIAS MEDICAS.

PROYECTO MODIFICACION INCREMENTO AL PRESUPUESTO AREA SALUD**MUNICIPAL**

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	006	002	018	MEJ. ACCESO- AT. ODONTOLOGICA	460.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	460.000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	22	04	999	010		OTROS- ODONT. MEJ. ACCESO	460.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	460.000

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR POR CONVENIO MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE AÑO 2021.

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	21	03	001	007		HONORARIOS MEJORAMIENTO ACCESO	7.076.000
215	22	04	005	007		MAT Y UTILES QUIRURGICOS- MEJ. ACCESO	4.008.000
215	22	11	999	002	016	ODONT. MEJ .ACCESO	934.000
						TOTAL QUE SE DISMINUYE	12.018.000



PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB		DENOMINACION	MONTO
215	22	08	999	005	OTROS- ODONT. MEJ. ACCESO (SERVICIOS)	10.778.000
215	22	04	999	010	OTROS- ODONT. MEJ. ACCESO	1.240.000
TOTAL QUE SE AUMENTA						12.018.000

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION DE PRESUPUESTO DE CONVENIO PMEJORAMIENTO DEL ACCESO PARA GASTOS OPERACIONALES DETALLADO EN ANEXO ADJUNTO.

PROYECTO MODIFICACION INCREMENTO AL PRESUPUESTO AREA SALUD

MUNICIPAL

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	099			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.600.000
TOTAL QUE SE AUMENTA							2.600.000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	21	03	001	001		HONORARIOS FDO SALUD	2.600.000
TOTAL QUE SE AUMENTA							2.600.000

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS POR RECEPCION DE BONO COVID. ACTUAL MODIFICACION ES PARA CORRECCION DE CUENTA DE INGRESO IMPUTADA POR ERROR EN OTRA CUENTA EN CONCEJO 191 DEL 09.06.2021

DISTRIBUCION DE SALDO INICIAL DE CAJA

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	15					SALDO INICIAL DE CAJA	87.000
TOTAL QUE SE AUMENTA							87.000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	21	02	001	001		SUELDO BASE	87.000
TOTAL QUE SE AUMENTA							87.000

NOTA: DISTRIBUCION DE SALDO DE CAJA.

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	05	001	002	ELECTRICIDAD ALUMBRADO PUBLICO	8.200.000
TOTAL QUE SE DISMINUYE						8.200.000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	12	002		GASTOS MENORES	2.000.000
215	22	12	005		DERECHOS Y TASAS	3.500.000



215	22	12	006		CONTRIBUCIONES	700.000
215	24	03	099	017	APORTE MUNICIPAL SERVICIO PAIS	2.000.000
					TOTAL QUE SE AUMENTA	8.200.000

NOTA: MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO PARA COMPRA INSUMOS CAJA CHICA, PAGO DE PERMISO DE EDIFICACION D.O.M. POR PERMISO OBRA MENOR TEATRO MUNICIPAL, PAGO CONTRIBUCIONES VIVIENDA UBICADA EN CALLE LAUTARO Y APORTE CONVENIO SERVICIO PAIS.

e).- Aprobación de Proyecto Internet Educación Segundo Semestre 2021.

Alcalde Donoso somete a votación el siguiente Proyecto de Acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y los Concejales presentes:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL

Materia: APRUEBA CONVENIO ADQUISICION DE SERVICIO CONECTIVIDAD INTERNET PARA ALUMNOS Y DOCENTES DE LA COMUNA DE CABILDO SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2021

OBJETIVO

El presente proyecto tiene por finalidad someter al acuerdo del concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado para que el alcalde en representación de la municipalidad celebre el siguiente convenio:

PROVEEDOR : CLARO CHILE S.A.
RUT : 96.799.250-K
LICITACION PUBLICA : 4561-11-LP21
MONTO TOTAL : \$55.596.496 IMPUESTOS INCLUIDOS
PRODUCTO : SERVICIO CONECTIVIDAD PARA ALUMNOS Y DOCENTES DE LA COMUNA DE CABILDO, SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2021
FINANCIAMIENTO : FONDOS SEP

Fundamento Legal.

Artículo 65. Ley N° 18.695.- *El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones.*

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta alcaldicia para suscribir el Convenio de SERVICIO CONECTIVIDAD PARA ALUMNOS Y DOCENTES DE LA COMUNA DE CABILDO, SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2021, por un monto de \$55.596.496 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS) IMPUESTOS INCLUIDOS CON CARGO FONDOS SEP, SEGÚN LICITACION PUBLICA N° 4561-11-LP21



6.- Incidentes de Concejales:

Intervención Concejal Olmos:

Señala que son muchos los temas generales que yo quería plantear, esto es Ordenamiento Vial, la Auditoria Externa, falta de terreno para las viviendas, ambulancias para el sector rural y urbano. Entiende que se irán abordando con tiempo todas estas necesidades conocidas en la campaña.

- Pero ahora desea puntualizar dos temas, un proyecto que se realizó en San José, como se sabe se hizo una planta con recursos regionales donde participo la municipalidad. El proyecto se revisó 3 o 4 veces y aún sigue funcionando mal, solicita se haga una revisión, aún sigue los problemas.

- En otra materia, en la entrada a Cabildo la punta de diamante, familia Toro y alrededor, solicita al menos un ripiado o asfaltado de la calle donde hay una molestia muy justificada en la entrada de Cabildo, por alta producción de polvo con el alto tránsito de camiones aljibes de la empresa ESVAL .Hay muchos adultos mayores y familias afectadas. Se acoge a revisión.

Concejal Vera, recuerda de una carta del Sr. Toro, además vive una niña con Síndrome de Down muy afectada en la salud. El tema se trató en el Concejo.

Se suma Concejal Poblete a que se forme una alianza pública privada con ESVAL para la solución del problema.

***Alcalde Donoso** señala que en Agosto 2021 los invitará al Concejo.*

- Señala que vio en las redes sociales la visita del Alcalde a la Estación médico rural de Los Molinos, quiere solicitar de corazón que se activen rápidamente las estaciones médicas rurales sin funcionar, no encuentra justificación para permitieran dejar sin prestar los servicios, menos en la situación de pandemia. Se refiere a las personas de las localidades rurales donde se trasladan a otros lugares con el riesgo de contagiarse. Se pueden hacer unas gestiones con la empresa privadas, esta también su aporte personal y dar una solución.



En cuanto a la ambulancia que se traspasó al Hospital Dr. Moll solicita establecer a lo menos un Convenio de uso, no puede ser privativo de solo un sector de la población de Cabildo.

- No soy Concejal de las redes sociales, pero si alguien me notifica de algunos problemas por las redes, yo voy a asistir, fui elegido para ayudar.

***Alcalde Donoso** explica el envío de ayuda de agua de bebida al sector rural de El Quemado, explica también sobre la actual situación crítica de la atención rural de salud. Esta dentro de las prioridades o ejes de acción de la gestión municipal actual.*

En cuanto de la ambulancia donada al Hospital lo quiere transparentar, es un tema muy delicado, la obligación legal de traslado es del Hospital. Tema a revisar.

- Intervención Concejal Miranda

*- **Concejal Miranda** recuerda que existe una iniciativa de compra de 15 resaltos y está de acuerdo que se revise. Propone resolver con el Proyecto aprobado de resaltos dado fue un proyecto de campaña, se propuso a cada Concejal agregar también algún lugar donde se necesitara.*

Alcalde Donoso acoge moción y solicita colocar tema próximo Sesión.

- Se acoge reingreso de Carta de Sra. Teresa Tapia Olivares, sobre cambio de nombre de calle, que requiere aprobación de Concejo.

- Revisar la respuesta de vecina de Artificio Sra. Juanita Delgado de subvencionar \$ 1.500.000 o la diferencia de monto de un Proyecto del Comité de Pavimentación El Llano. En el Concejo se vio dos veces y consulta si se puede ayudar en la solución. Pago diferencia de \$800.000 que no pueden aportar los vecinos. Se acoge tema a revisión.

***Concejal Vera** se suma a la iniciativa dando testimonio de los escasos los ingresos de los adultos mayores. Aportará listado.*

- En cuanto al Baile Flechas Rojas pide se revise la ejecución del Proyecto de la Sede Social porque solo se hizo el piso y tuvo un costo de \$50.000.000.



- Intervenían Concejal Vera

- Se suma Concejal Vera a la propuesta del Alcalde, sobre gestiones las prácticas de tuning en la comuna, quien plantea que es partidario de buscar una solución.

- Pide mejorar la conectividad de la ruta E 411 con la colocación de antena en El Manzano, además por los vehículos que quedan en pana y también por asaltos que están haciendo ahora.

- En cuanto a los aportes de los estudiantes a la comuna, propone que se ayude a los adultos mayores con el trámite de pase de movilidad. Solicita que la Dideco la ayude en el sector urbano.

Alcalde Donoso alude a los Operativos con la Gobernación en diferentes sectores de Cabildo, acoge moción del municipio en la medida que se ordene la casa y se prioricen las necesidades más urgentes.

- Solicita que funcione y que contesten el teléfono en la municipalidad. Informa de un caso reciente fue que en casi toda La Vega estaban sin luz en las calles, llamaban y nadie contestaba el teléfono.

Alcalde Donoso alude al tema de las luminarias led. No hay licitación de contrato de mantención del alumbrado público. Es un tema que se va resolver, temas que son prioridad. Por ley corresponde a la Municipalidad el servicio de alumbrado público. Da a conocer diferentes puntos de falta de alumbrado público.

Alcalde informa de la reactivación del C.O.E, Comité de Emergencia.

- Felicitar a todos los profesores, alumnos y apoderados por la Primera Brigada Ecológica. Es un logro nacional.

- Manifiesta también soy una vocera de los agradecimientos de las 11 personas que les autorizó como Artesanas a instalarse en la Plaza de Armas como familias afectadas por la pandemia y es ahora un medio de subsistencia. Alcalde alude a la posibilidad de darles autorizaciones provisorias por estado excepción constitucional.



- Responder a Concejal Poblete que en septiembre 2021 estará operativo el semáforo.

- Intervención Concejal Poblete

- En el tema de la Farmacia Popular, Concejal da cuenta de una falta de stock de remedios y necesidad de compra de algunos insumos médicos que necesitan los vecinos de cabildo (bolsas médicas).

Asimismo mejorar la gestión de inventario, abastecimiento y compra de medicamentos de la farmacia popular.

Gestionar un letrero que ponga visibilidad a la Farmacia Popular y colocación de asientos de espera público que son adultos mayores.

- Otro tema es el ordenamiento del tránsito, la saturación de vehículos en el centro, hay que dar una señal que se va en esa dirección. Los vehículos estacionados del sector público.

- En el tema de lomos de toro, soy más partidario de una rasante, estuve estudiando el tema y los lomos no son efectivos en algunos sectores, no sabe si hay aspectos técnicos y legales que abordar primero. Porque hay que tener presente la rasante, la velocidad. Propone estudiar bien el tema con vialidad.

Alcalde Donoso, acoge la moción de revisar Proyecto de lomos de toro y resaltos, también el ordenamiento vial con parquímetros y señala que el Administrador Municipal tiene en su agenda en el tema de la farmacia dotar de separadores por tema covid19. Destaca que son muchas las carencias que hay en la municipalidad a la fecha.

- Otro tema, consulta se podría cursar una multa, hay una Ordenanza sobre estacionamiento en el centro, se sabe que hay vehículos que no es tan al día en la documentación. Hay que hacer un hincapié en ello y revisarlo.

- Concejal Poblete en el tema de la inversión comunal, expone que la Administración anterior se caracterizó por tener una mirada alejada de realidad. Esta de acuerdo se revise el proyecto de resaltos.



- En el tema de las Estaciones médicas rurales quiere manifestar también la molestia de los pacientes por entrega de remedios.

- Intervención Concejal Carvajal

- No sé si es una facultad como Concejal, pero así como se está haciendo en las comunas vecinas, solicita ver la posibilidad de generar una Licitación para una Auditoria Externa financiera, esto según el Artículo N° 80 de la O.C.M N° 18.695. En la Campaña electoral se aludió a malversación de fondos, algunos delitos planteados por todos los candidatos. Sin caer en el juego revisar todo el periodo, sino más bien el periodo de la administración señalada en la campaña reciente.

Solicita al Alcalde someter a votación la necesidad de licitar dicha Auditoria Externa.

Alcalde Donoso señala que a todos nos interesa una Auditoria externa cuando se parte con una nueva Administración. Recuerda que cuando en el año 2012 cuando fue electo Concejal de Cabildo, se solicitó también y tuvo un alto costo.

Concejal Olmos alude a una Auditoria Externa que se realizó en la comuna cuando fue Concejal electo y recuerda que costó 6 millones de pesos, esta vez podría ser focalizada en ciertas materias.

Alcalde Donoso da cuenta que conoce de un Plan anual de Auditoria Interna Municipal ordenada por la anterior Administración, hace mención a D.A de fecha 14 de Mayo 2021 y propone que se invite a la Directora de Control durante el próximo Concejo. Asimismo analizar el tema también con la Unidad Jurídica.

Alcalde Donoso señala que siempre es un inconveniente es el costo de una Auditoria Externa, señala que cuesta alrededor de \$ 30.000.000 de pesos. Propone que se exponga primero el trabajo de la Unidad de Contraloría. Se puede focalizar en un tema que les interese o en una Unidad prioritaria para el Concejo.

Abogado Donoso señala el plazo son 120 días para la Auditoria desde que asume el nuevo Concejo.



Concejal Poblete entiende sobre el costo de una auditoria externa y está de acuerdo efectuarla donde hubo problemas y lo que salió a luz pública fueron temas en salud, educación y tema de la planta municipal.

Alcalde Donoso da a conocer en el último tema de los Concursos los resultados de una gestión sobre el tema Planta y el financiamiento con el Contralor Regional. Alude a los resultados de la gestión eran favorables, pero que vario con la pandemia. La actual realidad de los cargos vacantes y la falta de ingresos actuales y que solo se podrían proveer el próximo año. Se suman otros cargos vacantes. Ahora hasta mí me sirve una Auditoria externa y pide ver como se avanza en esta materia.

Alcalde instruye a la Secretaria invitar a la Directora de Control.

- Quiere dejar de manifiesto que se necesita se dé respuesta a un grupo de vecinos de Artificio y las Puertas, justamente una de las mociones es el requerimiento de los lomos de toro.

- Da cuenta de la falta de numeración de las calles de Artificio.

- Propone redactar en conjunto de una ordenanza del acoso callejero con el enfoque de género.

- Como estamos en un Proceso Constituyente y en Cabildo se formó una asamblea territorial, con ello pretendemos que se inste a participar y dar un espacio de trabajo. En el futuro se pueda sesionar en la Provincia la Comisión de Medio Ambiente. Desea el apoyo del Alcalde y del Concejo, tiene una carta redactada.

Alcalde Donoso solicita el envío de la carta de la constituyente y en Agosto cuando llegue abogado se puede revisar la Ordenanza.

- Intervención de Administrador Municipal:

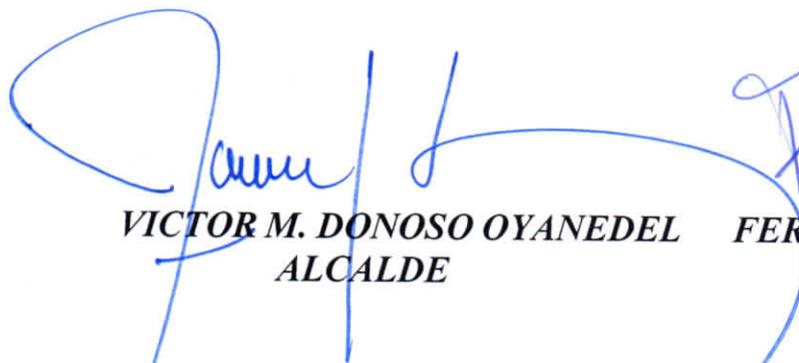
- Se informa la escasa disponibilidad de equipos celulares. Solicita otras opciones a los Concejales para realizar la compra.

Sin otro punto que tratar se levanta Sesión a las 16.50 horas

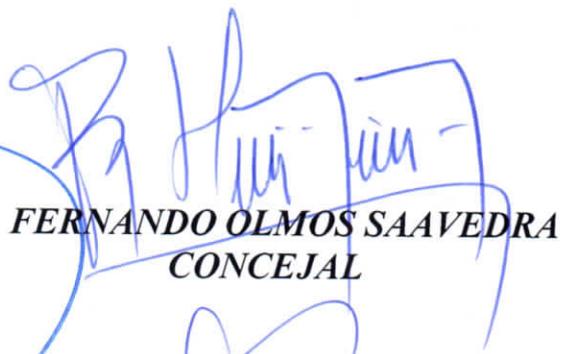


TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



VICTOR M. DONOSO OYANEDEL
ALCALDE



FERNANDO OLMOS SAAVEDRA
CONCEJAL



SEBASTIAN CARVAJAL ARAYA
CONCEJAL



CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



RODRIGO POBLETE SAAVEDRA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL



IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL

TMC.-